

Actividad	PARTICIPACIÓN STAND DE ASTURIAS SOUTH SUMMIT 2026
Lugar de celebración	Espacio La Nave, Madrid
Fecha	3-5 de junio de 2026

OBJETIVO DE LA ACCIÓN

Con el fin de dar a conocer la potencialidad de Asturias como región transformadora y la capacidad de las empresas emergentes asturianas pertenecientes a sectores innovadores dentro del ámbito tecnológico, ASTUREX, tiene previsto participar en la feria SOUTH SUMMIT (Madrid, 3 al 5 de junio de 2026) con un stand institucional de Asturias, en el que también colaborarán CEEI Asturias y la Agencia SEKUENS, bajo la marca “Asturias Talent Paradise”.

South Summit es el evento que conecta a los emprendedores más innovadores con los inversores mundiales más importantes y las empresas que buscan mejorar su competitividad a través de la innovación. De esta manera, se invita a participar a las empresas asturianas que cumplan el siguiente perfil:

- **Sector:** Evento abierto a cualquier empresa dentro del sector del emprendimiento tecnológico.
- **Actividad/producto:** la actividad principal debe desarrollarse dentro del sector tecnológico. Cualquier producto o servicio que esté comercializado a través del uso intensivo de la tecnología.

PLAZAS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Plazas disponibles	Máximo 16
---------------------------	------------------

- La modalidad de participación será como expositor. Esta participación como expositor podrá ser mediante un stand individual o un stand compartido con otra empresa asturiana, en función de la disponibilidad y del número de inscripciones. En todo caso, la asignación de los stands se llevará a cabo respetando el orden de inscripción.
- En caso de que las inscripciones en modalidad expositor superen el número máximo de plazas disponibles (16 plazas), la selección de participantes se realizará también por orden de inscripción.

- Aquellas empresas interesadas en acudir una vez finalizado el plazo de inscripción (viernes 17 de abril de 2026), podrán asistir únicamente como visitantes, formando parte de la delegación, pero sin la posibilidad de contar con un stand expositor ni la participación en otras actividades relacionadas con la misión.
- La empresa se considerará inscrita en la actividad, una vez que haya cumplimentado la ficha de inscripción online y haya abonado la fianza correspondiente, adjuntando el justificante de pago en la plataforma donde se realiza la inscripción. Solamente el pago de la fianza garantiza la efectiva inscripción en la actividad.

CONTENIDO DE LA ACCIÓN

- **Reunión online de preparación (obligatoria): se celebrará el jueves 30 de abril a las 16:00 h** y estará dirigida a las empresas que hayan sido seleccionadas.
- Participación en el espacio Institucional del Principado de Asturias en la feria bajo la marca “*Asturias Talent Paradise*”, con visibilidad de marca de cada empresa expositora tanto en formato físico como digital.
- Disponibilidad de stand como expositora en modalidad individual o compartida.
- Cada empresa participante deberá garantizar la presencia continua de personal en el stand durante el horario de celebración de la feria, no pudiendo dejar el espacio expositivo desatendido durante periodos prolongados.
- Acceso a la feria, asistencia a ponencias y actividades de *networking*.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO

Fecha límite	17/04/2026
Fianza	200€
Modo de pago de la fianza	Mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta: IBAN: ES92 2103 8557 1100 3000 4290 Se indicará en el concepto: NOMBRE DE LA EMPRESA y nombre de la actividad: “PARTICIPACIÓN EN STAND DE ASTURIAS EN LA FERIA SOUTH SUMMIT EN MADRID 2026” Tanto nombre como razón social de la empresa, debe coincidir con los consignatarios en la solicitud de participación; de lo contrario, la solicitud podrá no ser aceptada.

Documentación requerida	- Preinscripción: ficha de <u>Inscripción online</u> debidamente cumplimentada. - Copia del abono de la Fianza, que deberá adjuntarse en la plataforma donde se realiza la Inscripción.
-------------------------	---

La Fianza será devuelta a la empresa una vez finalizada la actividad y cumplidas todas las obligaciones de participación.

RENUNCIA

Las empresas que renuncien a participar en la actividad una vez hayan sido informadas de su admisión, deberán comunicar su cancelación por escrito a Asturex. Asturex no reembolsará la fianza a las empresas que cancelen su inscripción. Sólo en casos extraordinarios, Asturex se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Todas las empresas participantes deberán cumplir los siguientes requisitos para poder participar en la actividad y obtener la devolución de la fianza una vez finalizada.

- Estar al corriente de pagos con Asturex. Si una empresa no hubiera efectuado el pago de una actividad de Asturex, no podrá participar en cualquier otra actividad de la sociedad.
- Aceptar que la actividad tiene carácter colectivo y no constituye una acción individual, estando orientada a dar a conocer el potencial del sector de emprendimiento tecnológico asturiano a nivel internacional.
- **Participar en las reuniones de coordinación y seguimiento. Será obligatoria la participación en la reunión online previa de preparación al evento, que se celebrará el jueves 30 de abril de 2026 a las 16:00 h.**
- Cumplir el programa de trabajo previsto por la organización.
- Abonar la fianza en el plazo establecido. En caso contrario, la empresa no podrá participar en la actividad.
- **Obtener la validación previa por parte de la organización de la presentación/pitch comercial.**
- Cada empresa participante deberá **garantizar la presencia continua de personal en el stand** durante el horario de celebración de la feria, no pudiendo dejar el espacio expositivo desatendido durante periodos prolongados.

- **Cumplimentar un cuestionario de evaluación que le será entregado al finalizar la acción.**

SEGUIMIENTO DE ACTIVIDAD

Asturex hará un seguimiento de las empresas participantes durante el desarrollo de la actividad, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Firmado

Bruno López Vizcón
Director General de Asturex